✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 4. OS.

lar devia reaprovar, y aprobó enquanto ha lugar por dho., atento à reunir esta facultad, y privilexio enum.do por no estar en esta Encomienda el Ill.mo Señor Bailio Vi Comendador, que es à quien corresponde, y estar à determinado por Real Carta Executoria: Y los Señores Electos que componen este Ayuntamiento, aceptaron sus Cargos, y à los demas mandó dho. Sr. Alc.de mayor se les haga saber para su aceptacion, y que presten ante el presente Esn.no el devido Juramento, los Cargos que lo pidieren: y lo firmaron doy fee = Entre renglones = el quarto = vale =

D.n Jos.f Roldan Larza

D.n Fran.co Salinas Torrente

D.n Fran.co Bitto. Díaz Coronado

D.n Fines Torrente Herrero

D.n Ant.o Herrera Herrero

Fran.co Diaz Orozco

Marcos Torrecilla

Juan Garz. Gerrezuela

Teston. = El Jurado expto. Esn.no vecino Ayuntamiento doy fee que al concluirse las anteriores Elecciones, leí la Real Pragmatica Sancion de su Mag.d que trata sobre Reducir à vida Civil los que antes eran Conocidos con el nombre